CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	INFORME DEL SUPERVISOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GJUR	Serie:	Página 1 de 1

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES CPS No– 061 DEL 13 DE FEBRERO DE 2023.

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01 de noviembre de 2023 al 30 de noviembre de 2023
FECHA DE PRESENTACIÓN	01 de diciembre de 2023
NÚMERO DE INFORME	10

La prestación de servicios profesionales/apoyo a la gestión efectuado por el contratista HECTOR MANUEL CASTELLANOS MANTILLA identificado con cedula de ciudadanía No. 1.098.723.581 de Bucaramanga, ejecutó entre el 01 de noviembre y el 30 de noviembre, las actividades asignadas por parte de la supervisión del contrato, en cumplimiento de la necesidad del H.C. Wilson Danovis Lozano Jaimes y la propuesta presentada por parte del contratista, tal y como se ha podido constatar en el informe de cumplimiento de obligaciones contractuales, lo siguiente:

- Que una vez revisado el informe de actividades mensual presentado por el contratista y como supervisor (a) del contrato mencionado, manifiesto que el objeto del contrato se ha venido cumplimento de manera adecuada y satisfactoria.
- Que los pagos de seguridad social fueron efectuados mediante planilla No. 9459173419.

Se firma a los 01 días del mes de diciembre de 2023.

RECIBIDO POR
Tesorería General Concejo Municipal de Bucaramanga
11 DIC 2023

En constancia de lo anterior.

JAVIER ENRIQUE LANDAZÁBAL MARTÍNEZ
SUPERVISOR
JEFE DE LA OFICINA JURÍDICA

REVISADO POR
Oficina Asesora Jurídica Concejo Municipal de Bucaramanga

Bucaramanga, 01 de diciembre de 2023

Honorable Concejal
JAVIER AYALA MORENO
Presidente
CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Respetado Presidente:

De manera atenta y en cumplimiento del apoyo a la supervisión asignado, certifico y hago constar que el señor **HECTOR MANUEL CASTELLANOS MANTILLA,** identificado con cédula de ciudadanía N. 1.098.723.581 de Bucaramanga, cumplió a cabalidad con el objeto, alcance y obligaciones del contrato **N° CPS – 061** del **13 de febrero de 2023**, en el periodo comprendido para el décimo pago correspondiente al mes de NOVIEMBRE.

Lo anterior conforme a las actividades relacionadas en el informe de ejecución, así como de las evidencias que reposan en mi despacho.

Cordialmente,

WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES
H.C de Bucaramanga
Apoyo a la Supervisión

RECIBIDO POR
Tesorería General Concejo Municipal de Bucaramanga
11 DIC 2023

REVISADO POR